



(https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado)



Consulte aquí el estado de su trámite de registro

(https://estadotramiteciud.supernotariado.gov.co/Portal/EstadoTramiteCiud/)



_

^-

A'

Ricardo Agudelo Sedano, nuevo superintendente de Notariado y Registro

<u>Inicio (https://www.supernotariado.gov.co/)</u> > <u>Prensa (https://www.supernotariado.gov.co/prensa/)</u> > <u>Noticias (https://www.supernotariado.gov.co/prensa/noticias/)</u> > Ricardo Agudelo Sedano, nuevo superintendente de Notariado y Registro



(https://www.supernotariado.gov.co/wp-content/uploads/2025/10/Ricardo-Agudelo-Sedano-nuevo-superintendentede-Notariado-y-Registro-1.jpg)

Ricardo Agudelo Sedano, nuevo superintendente de Notariado y Registro

- Asume el reto de mantener, con altos índices, el proceso de formalización de la propiedad urbana en todo el país.
- Ha dicho que uno de sus mayores intereses es trabajar por la recuperación de la fe pública.
- Se desempeñó, hasta hace algunos días, como gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central.

Bogotá D.C., octubre 15 de 2025 – SNR – Ante el ministro de Justicia y del Derecho, Eduardo Montealegre Lynett, tomó posesión como nuevo superintendente de Notariado y Registro el abogado Ricardo Agudelo Sedano.

Este bumangués, que llega a dirigir la entidad responsable de garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria en todo el país, es doctor en Sociedades de la Información y el Conocimiento, de la Universitat Oberta de Cataluña; y doctor en Derecho, de la Universidad Católica de Colombia.

Así mismo, es magíster en Planeación y Administración del Desarrollo Regional, de la Universidad de los Andes; especialista en Derecho Económico con énfasis en Servicios Públicos Domiciliarios, de la Universidad Externado de Colombia; especialista en Derecho Público e Instituciones Jurídico – Políticas, de la Universidad Nacional de Colombia; y especialista en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales – Gerencia Social, del INDES-BID Washington.

Se desempeñó, hasta hace algunos días, como gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central. A esta posición llegó luego de ser subsecretario de Gestión Local de Bogotá, gerente de Aguas de Bogotá, asesor de Despacho de la EAAB y coordinador de Información Pública de Associates in Rural Development Inc Colombia.

Durante su amplio recorrido laboral ha ejecutado actividades de consultoría y asesoría en el diseño normativo y de implementación de programas de desarrollo con enfoque regional. Ha fungido como catedrático en descentralización, ordenamiento y planeación.

El jurista santandereano ha demostrado, también, sus habilidades intelectuales, como autor y coautor de publicaciones sobre control social, gestión territorial y participación. Y ha actuado como miembro de la Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo Territorial, y asesor del PNUD en gestión y seguimiento del Sistema General de Regalías.

Su preparación académica y su experiencia profesional en políticas públicas, relacionadas con descentralización, planeación del desarrollo territorial y servicios, lo han consolidado como una voz en áreas de fortalecimiento de ESP, gerencia, organización social y participación ciudadana.

En adelante, Agudelo Sedano será el encargado de llevar las riendas de la Supernotariado y apoyar, entre otros, el propósito del Gobierno Nacional en materia de legalización de la propiedad urbana.

Para más información ingrese a: www.supernotariado.gov.co (http://www.supernotariado.gov.co)



Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de (८) Notariado y Registro

Sede Principal y Atención al Ciudadano

Dirección: Calle 26 # 13-49 Interior 201, Bogotá D.C. Colombia.

Código Postal: # 110311 – 110311000

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono conmutador: 57+(601) 514 0313

Línea Atención al Ciudadano: 57+(601) 514 0313

Línea anticorrupción: 01 8000 911 616

Línea gratuita: 01 8000 911 616

Correo institucional:

correspondencia@supernotariado.gov.co Correo de notificaciones judiciales:

notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co

<u>@Supernotariado</u> ((https://twitter.com/Supernotariado)

<u>@supernotariado</u> <u>(https://www.facebook.com/superintendenciadenotariadoyregistrodecolombia/).</u>

<u>@Supernotariado</u> (https://www.youtube.com/user/Supernotariado)

Políticas (/politica-privacidad/) Mapa del sitio (/mapa-de-sitio/)



•

A⁻

A'